

del Estado» de 17 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Juan Francisco Soroeta Licerias, documento nacional de identidad número 15.930.195, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho y de las Instituciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 6 de agosto de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**16627** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (B.O.E. del día 15 de

julio, y B.O.C.M. del día 15 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitario y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Antonio Pascual Rodríguez, con D.N.I. n.º 07722008-B, Catedrático de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Humanidades.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**16628** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Rodríguez Uribes, Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (B.O.E. del día 15 de julio, y B.O.C.M. del día 15 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitario y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Manuel Rodríguez Uribes, con D.N.I. n.º 52704137-M, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.